

# CLASIFICADOS

2

Los Tiempos

¡SIEMPRE EFECTIVOS!

COCHABAMBA • AÑO 2024 • DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE

ENDE  
CORPORACION

elfec  
Crece con energía

## CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 126-84080/2024

### Provisión de Vehículo para Equipo de Pruebas de Cables de Potencia

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Vehículo para Equipo de Pruebas de Cables de Potencia** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION                                           | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|-------------------------------------------------------|--------|----------|
| 1    | VEHICULO PARA EQUIPO DE PRUEBAS DE CABLES DE POTENCIA | PIEZA  | 1        |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 01 al 09 de octubre de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes  
• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección: [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto ELF No. 126-84080/2024 "Provisión de Vehículo para Equipo de Pruebas de Cables de Potencia" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 126-84080/2024 "Provisión de Vehículo para Equipo de Pruebas de Cables de Potencia", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del día Lunes 14 de octubre de 2024.

Cochabamba, septiembre de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P101675174/29

ENDE  
CORPORACION

elfec  
Crece con energía

## CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 125-83245/2024

### Provisión de Servidor para Montaje en Rack y Storage en Rack

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Servidor para Montaje en Rack y Storage en Rack** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION                   | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|-------------------------------|--------|----------|
| 1    | STORAGE EN RACK               | Pieza  | 1        |
| 2    | SERVIDOR PARA MONTAJE EN RACK | Global | 2        |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 01 al 09 de octubre de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes  
• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección: [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto ELF No. 125-83245/2024 "Provisión de Servidor para Montaje en Rack y Storage en Rack" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 125-83245/2024 "Provisión de Servidor para Montaje en Rack y Storage en Rack", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 11:00 del día Lunes 14 de octubre de 2024.

Cochabamba, septiembre de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P101675174/29



## COOPERATIVA EDUCACIONAL COMUNIDAD LOYOLA COCHABAMBA R.L. - CELCO RL

### CONVOCATORIA

#### ELECCIONES CARGOS ACEFALOS DEL CONCEJO DE ADMINISTRACION Y CONSEJO DE VIGILANCIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Educacional Comunidad Loyola Cochabamba R.L. - CELCO RL, a solicitud escrita del Comité Electoral de la misma cooperativa, y en virtud al informe presentado por esta instancia donde se declara desierta la 1ra y 2da convocatoria, por no haberse presentado postulantes para el Consejo de Administración y Vigilancia; de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Orgánico, Artículo 47 inc e); convoca a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** para la elección por aclamación hasta la conclusión, de los Directorios en ejercicio gestión 2024-2026.

Acto eleccionario a llevarse a cabo el día 14 de octubre 2024, horas 20:00, en instalaciones del colegio Loyola que se halla ubicado en el Parque La Torre, Calle Aurelio Melean y calle Henry Mettwei, con el siguiente orden del día:

- Control de asistencia
- Lectura y aprobación acta anterior
- Informe del Comité de electoral
- Moción de candidatos y elección de los cargos acéfalos al Consejo de Administración (3 postulantes)
- Moción de candidatos y elección de los cargos acéfalos al Consejo de Vigilancia (3 postulantes)
- Poseción de los miembros elegidos del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia

Las Asociadas y Asociados, para el ingreso a la Asamblea deberán portar su Carnet de Identidad.

De conformidad a los artículos 45 y 46 de los Estatutos "para la iniciación de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, el quórum se establece con el 50% (cincuenta por ciento) más uno de las Asociadas y Asociados. En caso de no contar con lo requerido, el presidente postergará su iniciación por espacio de 15 minutos, debiendo efectuarse esta con el número de asociadas y asociados asistentes".

En cumplimiento art. 15 inciso "d" del Reglamento, la inasistencia a las Asambleas será sancionada con el equivalente al 10% del valor de la pensión.

Cochabamba, 29 de Septiembre del 2024  
POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

P101674907/29



CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL 0-03/2024

LO MEJOR DE NOSOTROS EN CADA BOLSA

### REQUERIMIENTO DE PERSONAL GERENTE GENERAL

(Base Sucre)

Misión del Cargo: Desarrollar y ejecutar el plan estratégico de la empresa

Objetivo del Cargo: Planificar, dirigir y supervisar las operaciones y proyectos de la empresa, así como las actividades económicas, financieras, productivas, administrativas y sociales de acuerdo a las políticas y objetivos de la empresa de forma coordinada con el directorio, los gerentes de áreas, asesores y personal de apoyo.

#### REQUISITOS HABILITANTES

- Título en profesión nacional: Contador Público, Administrador de Empresas, Administrador Financiero, Economista, Ingeniero comercial, o ramas afines de aplicación a la industria del cemento y de la construcción.
- Maestría en ciencias económicas, empresariales o relacionadas a su profesión.
- Experiencia Gerencial en empresas industriales, construcción, comerciales y otras, mínimo de diez años.
- Experiencia específica como Gerente General en empresas de la industria cementera y otras relacionadas con la industria de la construcción, mínimo de cinco años.
- Presentar Declaración Jurada ante notario de fe pública de no tener incompatibilidad hasta cuanto grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive con miembros del Directorio y Personal jerárquico de la empresa.
- Presentar Certificado del RENEP original y actualizado.
- Presentar Certificado de no Violencia CDHVI original y actualizado.

#### OTRAS HABILIDADES

- Sólidos conocimientos dirección estratégica general, financiera y de negocios, gestión industrial, administración de proyectos y manejo de sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP), BQ Data y IA.
- Lider visionario y estratégico, habil para planificar, organizar e implementar procesos. Con alto enfoque en logro de objetivos.

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- Dirigir con criterio técnico el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa, coordinando y orientando la labor de las diversas divisiones, departamentos y secciones que componen su estructura orgánica.
- Planificar, programar, controlar y coordinar planes y programas de corto y/o largo alcance, relativos a las actividades de la Empresa, tomando las medidas correctivas pertinentes en cada caso.
- Ejecutar y hacer cumplir las Resoluciones del Directorio.
- Ser responsable por la adecuada implementación de todas las actividades de la empresa, con el fin de asegurar, en un periodo largo de operaciones, la obtención de beneficios compatibles con los intereses de la sociedad, los empleados, clientes y accionistas y para asegurar el crecimiento y la seguridad del capital invertido.
- Utilizar adecuadamente los recursos humanos y materiales de la empresa para administrar y llevar a cabo las políticas adoptadas por el Directorio de la Empresa.
- Conocer las estrategias de expansión comercial a nivel nacional e internacional.
- Coordinar las acciones generales con las empresas subsidiarias.
- Otras actividades que el cargo lo exige.

Si deseara formar parte de este acto y cumplir con los requisitos, pueden enviar su **hoja de vida y documentación de respaldo (fotocopia simple)** incluyendo **prestación salarial en sobre cerrado**, con REFERENCIA: GERENTE GENERAL, por correo a la **Casilla N° 887 de FANCESA** o dejar en oficinas administrativas de FANCESA Calle Armando Alba No. 80, hasta el viernes 11 de octubre de 2024, horas 12:00.

NOTA: La documentación entregada no será devuelta y se validará con la documentación original que la empresa adjunte cuando sea conveniente, reservándose el derecho de declarar desierta la presente convocatoria en cualquiera de sus etapas.

FANCESA

P101675279/29

**CLASIFICADOS**  
Los Tiempos  
**¡SIEMPRE EFECTIVOS!**  
**HORARIOS**  
**AGENCIA CENTRAL**

Plazuela Quintanilla - Edificio Los Tiempos

**LUNES A VIERNES**  
Mañanas 8:30 a 13:00  
Tardes 14:30 a 20:00

**SABADO**  
Mañanas 9:00 a 13:00  
**DOMINGO**  
Tardes 15:00 a 17:00